

2. No hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas) del Estado Español.

Este requisito se acreditará mediante la presentación de una declaración firmada por persona con capacidad y poder bastante, de que la empresa licitadora y sus administradores no están incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar recogidas en el arto 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Se adjuntarán copias legalizadas notarialmente del poder y de los DNI de las personas que firmen esta declaración u otros documentos de la solicitud de participación.

3. Figurar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe (RGP), o solicitar su inscripción.

13.2 Capacidad económico financiera.

Informe/s de Instituciones Financieras que acrediten suficiente capacidad económica y financiera de la empresa.

13.3 Capacidad técnica.

1. Relación de trabajos de naturaleza análoga al objeto de esta contratación, realizados en los Tres últimos años, indicando, en la medida de lo posible, cliente, duración; presupuesto y breve descripción. Se valorará la aportación de certificados de buena ejecución.

2. Organigrama de la empresa indicando:

Cuadro de directivos. Composición e integrantes de los órganos de dirección y administración de la empresa.

Relación de personal técnico profesional con cualificación para la realización de los trabajos.

Relación de efectivos personales medios de la empresa en los últimos tres años. Las empresas españolas deberán aportar certificado de la Tesorería de la Seguridad Social (Número anual medio de trabajadores en situación de Alta).

Las empresas extranjeras deberán aportar alguno de los siguientes documentos:

a) Certificado expedido por la autoridad competente del estado de que se trate, o

b) Declaración jurada por parte de persona con poder suficiente para representar al licitador, indicando los efectivos personales medios de la empresa en los últimos tres años.

En la medida de lo posible, en la información facilitada en este apartado, se procurará presentar los perfiles profesionales de las personas de forma agregada, sin facilitar datos de carácter personal. En caso de facilitar datos de carácter personal, será responsabilidad del titular de los datos el haberlos recabado y suministrado con arreglo a las disposiciones de la normativa vigente en materia de Protección de Datos personales.

3. Descripción de los medios materiales y técnicos de los que dispone la empresa para la ejecución de su actividad tales como: equipos, instalaciones, oficinas, etc. Renfe-Operadora se reserva el derecho de exigir la justificación documental de tal disponibilidad.

14. Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el Pliego de Condiciones.

15. Nombres de los proveedores o contratistas ya seleccionados por la entidad contratante. No procede.

16. No procede.

17. Información complementaria:

17.1 Tipo de procedimiento: Negociado.

17.2 Se relaciona el contrato con un proyecto o un programa financiado por fondos de la UE: No.

17.3 Número de empresas al que la entidad contratante tiene intención de invitar a presentar ofertas: Un máximo de 10 (diez).

17.4 Procedimientos de recurso: Órgano competente para los procedimientos de recurso: Ministerio de Fomento, Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, Paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid.

Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o después de que se produzca la infracción que se denuncia.

17.5 Información adicional: Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente 2007- 01280/000.00.

Los gastos de publicidad de la licitación serán con cargo a la empresa o empresas adjudicatarias.

Esta Licitación, se rige por la ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por la que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE y 92/13 CEE.

Entre las empresas que presenten la «Solicitud de Participación» y en base al grado de cumplimiento de los requisitos exigidos en el apartado «Condiciones de Participación», Renfe-Operadora seleccionará un máximo de 10 (diez) empresas que serán invitadas a presentar ofertas y a las que se les facilitará el Pliego de Condiciones Particulares regulador del procedimiento.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la Dirección: http://www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html.

18. Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

19. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 4 de mayo de 2007.

20. Fecha de recepción del anuncio por el DOUE: La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, consta en el anuncio publicado en el DOUE.

Madrid, 4 de mayo de 2007.–Directora Corporativa de Compras y Patrimonio, Doña Pilar Oviedo Carrillo.

28.474/07. Resolución de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, de fecha 8 de mayo de 2007, por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto del contrato de consultoría y asistencia para la realización de pruebas de carga para la recepción de puentes del Nuevo Acceso Ferroviario al Norte y Noroeste de España. Tramos: Madrid-Garcillán y Valdestillas-Valladolid.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

c) Número de expediente: 3.7/5500.0649/3-00000 - AV 004/07.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Prestación de los servicios de consultoría y asistencia arriba indicados.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El que consta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 1.171.626,92.

5. Garantía provisional. 2% del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

b) Domicilio: C/ José Abascal, 56 - 6.ª Planta.

c) Localidad y código postal: Madrid 28003.

d) Teléfono: 91.700.47.00.

e) Telefax: 91.700.57.51.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: día 26 de junio de 2007.

7. Requisitos específicos del contratista.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente con que acrediten, en su caso ante el órgano de contratación co-

rrespondiente, solvencia económica y financiera, técnica y profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la Legislación del Estado donde estén establecidas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: hasta las doce horas del día 3 de julio de 2007.

b) Documentación a presentar: Los que fije el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

2. Domicilio: C/ José Abascal, 56 - 6.ª planta.

3. Localidad y código postal: Madrid, 28003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

b) Domicilio: C/ José Abascal, 56 - 6.ª Planta.

c) Localidad: Madrid, 28003.

d) Fecha: 16 de julio de 2007.

e) Hora: Diez treinta (10,30) horas.

10. Otras informaciones. Ver Pliego de Condiciones Particulares.

11. Gastos de anuncios. Serán a cargo de la/s empresa/s adjudicataria/s.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 9 de mayo de 2007.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.adif.es.

Madrid, 8 de mayo de 2007.–La Directora de Contratación, Administración y Recursos, Paloma Echevarría de Rada.

28.475/07. Resolución de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, de fecha 8 de mayo de 2007, por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto del contrato de asistencia para el control de las obras de plataforma de la Línea de Alta Velocidad Bobadilla-Granada. Tramo: Peñas de los Enamorados-Archidona.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

c) Número de expediente: 3.7/5500.0634/5-00000 - CON 002/07.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Prestación de los servicios de consultoría y asistencia arriba indicados.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El que consta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 2.333.842,28.

5. Garantía provisional. 2% del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.